



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004.

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Julio VINUESA del Proyecto de Investigación "Bioecología y asentamiento de crustáceos decápodos subantárticos" y,

CONSIDERANDO:

- Que se ha formado Expediente N° 2901/FHCS/SCR/04;
- Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco del CONICET;
- Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;
- Que el Dr. Julio VINUESA es director de la Unidad Ejecutora del Proyecto;
- Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;
- Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;
- Que el Proyecto de Investigación "Bioecología y asentamiento de crustáceos decápodos subantárticos", cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;
- Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

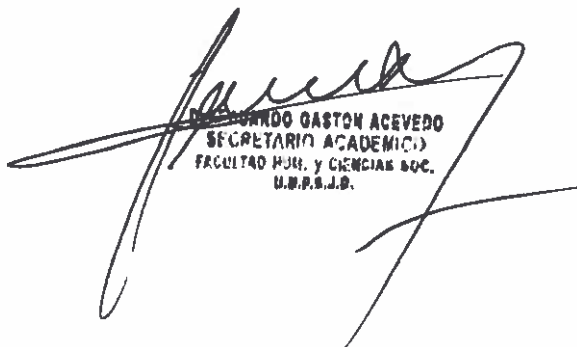
POR ELLO:


EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

- Artículo 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Investigación " **Bioecología y asentamiento de crustáceos decápodos subantárticos**", y la participación del Dr. Julio VINUESA como director de la Unidad Ejecutora del mismo.
- Artículo 2°) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, para que continúe su camino crítico.
- Artículo 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 332/04


DOMINGO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUN. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


NORMA ISABEL FUENTES
DEZANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.